

MEMORANDO

Armenia, 27 de julio de 2016

PARA: ALFONSO CAJIAO CABRERA
Defensor Nacional del Pueblo
con funciones asignadas de Vicedefensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo Regional

DE: PIEDAD CORREAL RUBIANO
Defensora del Pueblo Regional Quindío

ASUNTO: Informe Ejecutivo Rendición de Cuentas.

Respetado Doctor Cajiao:

De manera respetuosa, dando cumplimiento al cronograma de actividades, le remito Informe Ejecutivo de rendición de cuentas de la Defensoría Regional Quindío a mi cargo, que se llevó a cabo el día 22 de julio de 2016, en el Auditorio de la Universidad “La Gran Colombia” Seccional Armenia del cuatrenio 2013-2016.

EN DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE EXPUSIERON LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Misión y Visión de la entidad
- Modelo de Operación por procesos
- Proceso de Atención y Trámite
 - Subproceso de Atención y Trámite de Quejas: 30488 peticiones atendidas.
 - Subproceso Recursos y Acciones Judiciales: 5105 acciones de tutela
283 Comités de verificación
 - Subproceso de Defensoría Pública: 40259 procesos atendidos en todos los programas
 - GID: 2850 misiones de trabajo
- Proceso de Promoción y Divulgación:
 - Elección e instalación de la mesa departamental de víctimas
 - Celebración del Día de las Víctimas.
 - 1220 atenciones individuales y grupales a las víctimas en el empoderamiento de sus derechos.
 - Jornadas descentralizadas en terreno
 - 179 barras académicas
 - 42 cursos pedagógicos de restablecimientos de derechos
- Proceso de Prevención y Protección:
 - Activación de 53 rutas de protección
 - Emisión de 2 Informes de Riesgo y sus notas de seguimiento

- Visitas humanitarias a los municipios del Departamento en situación de riesgo.
- Impactos de Gestión:
 - Atención a la Población Carcelaria
 - Intervención a comunidades indígenas asentadas en el Departamento del Quindío
 - Comité de Atención para víctimas de violencia sexual e intrafamiliar
 - Seguimiento Acción Popular Túnel de “La Línea” en defensa de los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente.
 - Protección de ciudadanos víctimas del conflicto armado respecto de su Derechos a una vivienda digna en el municipio de Circasia, Quindío.
 - Atención a Mujer Víctima de violencia de género logrando su vinculación y acceso al sistema de salud y su representación judicial en el proceso penal.
 - Presencia en los Paros Cafetero, de transportadores, entre otros.

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

Se recibieron dos preguntas:

1. Que es el PARI? (Ciudadano Ramiro Niaza Representante Organización Oriqui)

R/ El Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral- PAARI, es una herramienta utilizada por la UARIV en forma de entrevista personalizada que puede hacerse de manera presencial o telefónica, que ayuda a identificar las necesidades y capacidades actuales de las víctimas, con el fin de facilitar el acceso a las medidas de asistencia y reparación a las que tienen derecho. El PAARI para las víctimas de desplazamiento forzado se diferencia del PAARI para hechos victimizantes distintos.

2°. A cerca de los Subsidios de Transporte de Miembros de la Mesa Departamental, Apoyo necesario que otorgaba la UNP, que se puede hacer? (Howard Berrio González Secretario Mesa Departamental de Víctimas)

R/Se informó que los cambio en los subsidios de transporte de los miembros de las Mesas de Víctimas obedeció a directrices de la Unidad Nacional de Protección con ocasión de varias situaciones al parecer irregulares que se presentaron en otros departamentos del territorio nacional, donde no se realizó un uso adecuado de tal ayuda.

En ambos casos, se informó que se realizarán mesas de trabajo con la UARIV y la UNP para agilizar los trámites en pro de la protección de los derechos fundamentales de la Población víctima.

COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA

Los asistentes en general reconocieron la labor de nuestra entidad en defensa de las Poblaciones menos favorecidas y en condiciones de vulnerabilidad de nuestro Departamento, lo que nos ha posicionado como una de las instituciones públicas con mayor credibilidad en la Región en virtud al compromiso y empeño en desarrollo de su función.

Finalmente estuvieron presentes medios de comunicación, como Caracol, RCN, La Crónica del Quindío y Telecafé.

Martes 26 de julio de 2016

La Región

LA CRÓNICA 5

BALANCE 3.763 TUTELAS EN CONTRA DE LAS EPS

La salud, el derecho más vulnerado en el Quindío

La Defensoría del Pueblo realizó la rendición de cuentas, en la que expuso todos los resultados obtenidos durante los últimos cuatro años.

Por Tatiana Polanco Mejía

En los últimos cuatro años, la Defensoría del Pueblo en el Quindío ha tramitado 3.763 tutelas por vulnerabilidad del derecho a la salud.

Así lo informó la defensora del Pueblo Piedad Correal Rubiano, quien realizó la rendición de cuentas y entregó un balance de la gestión en el periodo 2013-2016.

En la presentación, la funcionaria informó que, además de las acciones legales por falta de atención médica, también se han interpuesto 744 por derechos de petición, 353 por desplazamiento forzado, 129 por seguridad social, 60 por mínimo vital y 56 por el debido proceso.

"El tema de las tutelas se ha incrementado notoriamente, de tal manera que en el 2013 se realizaron 166 y en lo que va corrido de 2016 ya estamos en 1.021. La mayoría de estos procesos tienen que ver con el derecho a la salud", dijo Correal Rubiano.

De la misma forma, explicó que se han tramitado 30.488 peticiones, entre las que se encuentran asesorías, quejas y solicitudes. "Además hemos realizado 283 comités de verificación de cumplimiento en los fallos de acciones populares, que son las que tienen que ver con derechos colectivos y de medio ambiente. Los jueces, en el 90% de los casos, nombran a la Defensoría como garante en el cumplimiento de estas sentencias y por eso es que se hacen las mesas de trabajo. La más importante, sin duda, ha sido la del túnel de La Línea, de la cual ya llevamos 17 mesas de trabajo".

Asimismo, Correal Rubiano indicó que se han atendido 17.697 personas que están vinculadas al Sistema Penal Oral Acusatorio, Spoa, 2.049 menores infractores, 1.529 mujeres y niños víctimas, 10.999 reclusos condenados, 7.587 asesorías legales y 698 soldados y policías del sistema penal militar.

"Con el objeto de garantizar el derecho a la defensa de las personas privadas de su libertad y los derechos humanos de las comunidades, el Grupo de Investigación Defensorial, GID, ha desarrollado 2.850 misiones de trabajo. Esto tiene que ver con la investigación que se hace en cada caso que toman los abogados, en donde ellos, después de hacer unas labores, deciden si hay suficientes y valederas pruebas en contra del acusado, para llevar a cabo las defensas".

Finalmente, aseguró que desde la entidad se han llevado a cabo más de 500 charlas, capacitaciones y talleres sobre derechos humanos en diferentes escenarios como cárceles, colegios, universidades y establecimientos públicos.

"Estamos en proceso de la acreditación en calidad. Esto es un paso muy importante, porque solo se escogieron tres regionales en el país y nosotros salimos beneficiados. En un mes, más o menos, estaremos recibiendo la certificación. Además, en 15 días estrenaremos sede. Se llevará a cabo la inauguración, en donde estará presente el defensor del Pueblo nacional".

Fiestas de Caicedonia

En el marco de las fiestas aniversarias de Caicedonia, hoy se llevará a cabo una exposición de manualidades a las 10:00 a. m. en la casa de la cultura, una presentación teatral en el mismo lugar a la 2:00 p. m., torneo relámpago a las 6:00 p. m. en el coliseo cubierto y un concurso de canto a las 7:00 p. m. De la misma forma, mañana se realizará el encuentro de danzas interescolares, regional de danza folclórica y el concurso de danza moderna. El próximo fin de semana se decidirá la nueva soberana de la agroindustria, en la velada de elección y coronación que tendrá lugar en la plaza principal.

Sellan restaurantes

El pasado jueves 21 de julio, funcionarios del Departamento Administrativo Distrital de Salud, Dadis, realizaron una visita de control y vigilancia en la plazoleta de comidas del centro comercial Mall Plaza en Cartagena. Finalmente, la inspección dio como resultado el cierre del reconocido restaurante de Don Jediondo, donde se halló la presencia de cucarachas. Además, también se clausuró el establecimiento Maxi Pasta, allí además de ser encontradas plagas fueron decomisadas lasañas y canelones por no cumplir con los requisitos.



Piedad Correal Rubiano, defensora del Pueblo en el Quindío.

Cordialmente,

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Defensora del Pueblo Regional Quindío

Copia: N/A
Anexo: N/A

Proyecto: Paula Andrea Huertas Arcila *Paula*
Revisó: Paula Andrea Huertas Arcila *Paula*
Archivado en: Archivo de Gestión
Consecutivo Dependencia: 6027